

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS**



Módulo de estudio para la asignatura
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

Segunda evaluación: Objetivos 3 y 4

Profa. Mary A. Vera Colina
Profa. Lorayne Finol Romero

Maracaibo, abril de 2009

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Le informamos lo siguiente:

- 1) El martes 5 y jueves 7 de mayo de 2009 se realizará asesoría grupal adicional para discutir el contenido de la segunda evaluación, en el horario correspondiente a cada sección.
- 2) La segunda semana de mayo se realizará un **cine foro** sobre Capitalismo – Socialismo, con información relevante para el contenido de la asignatura. Próximamente se le publicará en la **cartelera EUS** el día y hora de este foro, donde su asistencia será muy importante para el proceso de aprendizaje.
- 3) Recuerde que puede registrarse en la plataforma web de la asignatura para mantenerse actualizado con las actividades planificadas. Si aún no se ha registrado, puede obtener las instrucciones en la Coordinación EUS-Derecho.

Profesoras:
Mary A. Vera Colina
Lorayne Finol Romero

OBJETIVO No. 3: Modelos de organización de la actividad económica: El Socialismo y sistemas mixtos.

OBJETIVO TERMINAL: Exponer el funcionamiento del sistema económico, identificando las características e instituciones propias del socialismo y de los sistemas mixtos.

Continuando con el estudio de los sistemas económicos y sus características, esta sección estará dedicada al análisis del modelo socialista, contrapuesto al capitalismo, así como de formas de organización económica que combinan elementos de estos dos, como sistemas mixtos que intentan, conceptualmente, superar deficiencias en los modelos originales.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA No 3.1: Antes de iniciar la lectura de este tema, es importante que recuerdes los conceptos ya estudiados en el objetivo No. 2 “Modelos de organización de la actividad económica: El capitalismo”, para lograr una mejor comprensión del nuevo contenido a analizar.

Puedes visitar el sitio en internet de la cátedra, para observar videos relacionados con el funcionamiento y críticas al sistema económico capitalista, como preámbulo al estudio del modelo socialista y modelos mixtos.

Estos videos puedes encontrarlos en:

1) Plataforma virtual SEDLUZ: <http://www.virtual.luz.edu.ve/> Debes completar el registro en esta plataforma, luego solicitar a los profesores la contraseña de acceso al curso, y matricularte en el mismo, para tener acceso a los recursos electrónicos.

2) Sitio web Economía y Finanzas: <http://www.econfinanzas.com/> Acceso libre sin contraseña, busca el enlace a “Economía y Finanzas Públicas” y visita la sección “Materiales de estudio”.

1. El socialismo.

Con este término se hace referencia a un sistema económico contrapuesto al capitalismo, con características e instituciones ampliamente diferentes, basadas en la socialización de la propiedad de los medios de producción (eliminación de la propiedad privada), con el objetivo de desarrollar, en el largo plazo, una sociedad no clasista y de tipo comunista.

Como concepto ideológico, se origina en los siglos XVIII y XIX, en forma simultánea con la expansión del capitalismo industrial europeo. Surge como una crítica al modelo de producción capitalista, considerando las diferencias de clases (patrono capitalista – obrero asalariado, riqueza - pobreza) y las míseras condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Como sistema económico, durante la mayor parte del siglo XX tuvo predominio importante en algunas regiones, bajo el liderazgo de la ya desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS. Al respecto, señala Sabino (1991) lo siguiente:

El concepto de socialismo admite una variedad de significados concretos ... : la variante más extrema, denominada comunismo, se inspiró fuertemente en las ideas de Marx y de Lenin, organizando de hecho un sistema totalmente centralizado de propiedad estatal donde sólo se admitía la propiedad cooperativa parcial en el campo y muy limitadas formas de propiedad privada en algunos servicios. Por su propia lógica interior tales sistemas devinieron en aparatos burocráticos de enorme poder, donde el Estado concentró todas las decisiones importantes en materia política y económica, y donde se estableció en consecuencia un control totalitario sobre el conjunto de la sociedad. El ejemplo más conspicuo de este modelo, el que se desarrolló en la URSS, produjo visibles ineficiencias y tensiones que llevaron a su desaparición.

En la actualidad, se trata de un modelo político-económico que sigue aplicándose en pocos países, pero que no deja de tener sus seguidores en la esfera política e intelectual, ante la persistencia de las crisis del capitalismo y la ausencia de nuevas alternativas de organización. Tal es el caso del llamado “Socialismo del siglo XXI” (Dieterich, 1996), uno de los protagonistas del debate contemporáneo sobre el tema.

1.1. Instituciones del socialismo.

Pueden identificarse como instituciones económicas fundamentales del sistema socialista las siguientes:

- Centralización de las decisiones económicas, con una amplia participación del Estado en el control de las actividades de asignación, producción y distribución de bienes y servicios.

- Propiedad colectiva de los medios de producción, en oposición a la propiedad privada que impera en el capitalismo. Esta propiedad colectiva suele traducirse en la propiedad pública de los medios económicos, en manos del Estado, aunque también toma la forma de propiedad comunitaria en menor escala (cooperativas, comunas, etc.).

- Planificación de los precios, como parte de las funciones que cumplen los organismos estatales en la actividad económica. Los precios no se orientan por los mecanismos reguladores del mercado (oferta, demanda), sino que son producto de las decisiones de entes planificadores que regulan los términos de intercambio de los factores productivos, bienes y servicios.

- Competencia basada en la emulación, como un “método para elevar la productividad del trabajo, incrementar y perfeccionar la producción social y la educación comunista sobre la base de la amplia actividad y la iniciativa creadora de los trabajadores, libres de toda explotación” (Borisov y col, 1975). La emulación está referida a estimular una cultura de trabajo eficiente y voluntario en la población, para alcanzar los objetivos y metas de los planes estatales en el socialismo; con frecuencia, los trabajadores más destacados son premiados por su labor y contribución a estos objetivos.

1.2. Características.

- Conceptualmente, se trata de un sistema económico “diametralmente opuesto” al capitalismo, en lo que respecta a “los medios utilizados para conseguir los fines” (Maza y González, 1992). Es decir, ambos sistemas tienen como finalidad común la búsqueda de soluciones al problema económico, pero se plantean diferentes vías para lograrlo.

- Alto grado de estatización de la actividad económica, considerando al Estado como representante del interés colectivo y propietario de los medios de producción.

- Le da prioridad al interés colectivo o social, por encima del interés de los particulares o individuos.

- Sustituye a la propiedad privada de los medios económicos por la propiedad pública, generalmente representada por la propiedad estatal de éstos. “La propiedad privada queda abolida y pasa a manos del Estado. Éste explotará los medios de producción para beneficio de la sociedad... La socialización no se limita a los recursos naturales sino a todos los medios económicos tanto en la fase productiva como en la distributiva. Ello es así porque la explotación privada de cualquier fase del proceso económico pone en peligro la consecución de las metas colectivas” (Maza y González, 1992).

- En concordancia con lo anterior, se apoya en un alto grado de planificación centralizada de la actividad económica (asignación, producción, distribución, consumo, mercados, precios, inversión), por parte del Estado.

- Los criterios para la distribución de la producción y el ingreso nacional también son regulados por los organismos centralizadores, quienes determinan la porción de los bienes y servicios que corresponden a cada individuo o grupo familiar. Asimismo, deciden que parte de los recursos deben destinarse al consumo y cuánto se ahorra para la generación de nuevos bienes de capital (acumulación de capital) para el crecimiento de la producción futura.

- Control de los precios, como parte de la planificación central. No se permite la fijación de precios por parte del libre mercado, como ocurre en el capitalismo. Un proceso similar ocurre con la fijación de salarios, rentas, intereses y otros tipos de remuneraciones.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA No 3.2: Luego de estudiar las instituciones y características del Socialismo, plantea ejemplos tomados de la realidad para cada una de ellas.

2. Crisis en el sistema socialista.

El socialismo, como sistema político, económico y social, comienza a aplicarse en la práctica a partir de 1917, cuando se lleva a cabo en Rusia una revolución que llevó al fin del sistema monárquico del zarismo, para dar paso a nuevas formas de gobierno que conllevaron a la implantación del socialismo como doctrina imperante. A partir de 1922 se crea la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), a la cual se fueron agregando países vecinos de Europa Oriental, hasta llegar a convertirse en una de las potencias políticas mundiales del siglo XX, especialmente después de la segunda guerra mundial.

Otras experiencias socialistas se han dado en Asia (con mayor importancia en China, Corea del Norte, Vietnam), África y América Latina (Cuba).

Cabe destacar que se trata de países donde se ha aplicado el socialismo en su concepción básica, fundamentada en la doctrina de Karl Marx, donde el Estado centraliza las decisiones que afectan la actividad económica, con la finalidad de orientarla a la satisfacción de las necesidades básicas de la colectividad. Otros países son gobernados por partidos políticos de tendencia

socialista (como por ejemplo España, Francia, Chile, entre otros), pero al revisar su desempeño se observa la aplicación de un sistema mixto, donde no se aplican las instituciones socialistas en su totalidad.

La experiencia socialista de mayor alcance mundial se experimentó en la URSS, hasta su disolución en 1991, luego de un período de crisis caracterizado problemas de tipo económico, político y social.

En lo económico, el Estado soviético presentaba un déficit presupuestario creciente, producto de la ineficiencia en sus empresas, el burocratismo, el control del mercado, el costoso aparato represivo, los subsidios entregados a otros países socialistas y la carrera armamentista que protagonizaba con los Estados Unidos de América (USA), entre otros factores.

En lo político, la pugna entre diferentes grupos de poder dificultaba la gobernabilidad de los diferentes países que conformaban la URSS. En lo social, producto de los problemas económicos y políticos, no se alcanzaron los objetivos propuestos, de igualdad y bienestar social, además de convertirse en un sistema represivo de las libertades y derechos de la población, con la frecuente presencia de regímenes dictatoriales y tiranías.

Esta situación se agravó a partir de la década de 1970, con la crisis de los mercados petroleros y los problemas de los países del capitalismo occidental; ambos sistemas económicos dominantes, capitalismo y socialismo, enfrentaban dificultades que requerían reformas en su funcionamiento.

En el caso del socialismo soviético y de Europa Oriental, estas reformas se profundizaron en la década de 1980, con los procesos de Perestroika (que significa transformación, reestructuración) y Glasnost (mayor apertura y transparencia de información y libertades políticas) aplicados en la URSS durante el gobierno de Mijaíl Gorbachov, que permitieron la crítica al sistema y aceleraron su desaparición en estos países. A finales de los 80s (1989) se derrumba el Muro de Berlín, como frontera que separaba la Europa oriental de la occidental, dándose una transición del socialismo al capitalismo en muchas de las naciones que dominó la URSS; ésta se disuelve como unión en 1991.

A partir de ese momento, el socialismo real deja de ser un sistema político-económico de dominio mundial, dejando la actividad económica bajo mayor influencia del capitalismo o de sistemas mixtos que combinan elementos de diferentes ideologías.

Otro caso que vale la pena comentar es el del socialismo chino, el cual también estuvo signado por problemas económicos de producción de bienes y distribución desigual del ingreso, presentando su población altos niveles de pobreza. Comenzó su aplicación en 1949, al fundarse la República Popular de China, luego de la revolución encabezada por Mao Tse-Tung. La crisis económica internacional, que afectaba a países capitalistas y socialistas, incidió en que a partir de 1979 este país flexibilizara su estructura socialista e iniciara un proceso de apertura a la inversión extranjera, aunque con fuerte supervisión estatal.

Esta decisión, junto con otras medidas de estímulo a la producción y a las exportaciones, ha permitido el despegue y crecimiento económico de este país, convirtiéndolo en uno de los protagonistas actuales del comercio internacional, aunque en la esfera política y social sigue predominando la ideología socialista, bajo el gobierno del Partido Comunista. En este sentido, podría considerarse que el sistema económico chino debe ser clasificado como un sistema mixto.

En el siglo XXI, varios países latinoamericanos, entre ellos Venezuela, han iniciado propuestas de reformas políticas, económicas y sociales con orientación socialista. Se trata de procesos aún incipientes para ser considerados como naciones socialistas en la actualidad, por lo que siguen siendo dominados por estructuras económicas mixtas, con alta presencia del capitalismo.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA No 3.3: Visita el sitio web de la cátedra para observar videos relacionados con la crisis del sistema socialista, y tener una referencia de los hechos que caracterizaron esa época.

Estos videos puedes encontrarlos en:

- 1) Plataforma virtual SEDLUZ: <http://www.virtual.luz.edu.ve/> Debes completar el registro en esta plataforma, luego solicitar a los profesores la contraseña de acceso al curso, y matricularte en el mismo, para tener acceso a los recursos electrónicos.
- 2) Sitio web Economía y Finanzas: <http://www.econfinanzas.com/> Acceso libre sin contraseña, busca el enlace a “Economía y Finanzas Públicas” y visita la sección “Materiales de estudio”..

3. Sistemas económicos mixtos.

Entre los postulados teóricos del capitalismo (economía de mercado) y del socialismo, pueden darse una variedad de combinaciones que dan origen a sistemas económicos intermedios, donde no predomina uno de estos extremos, sino que se trata de formas de organización económica que tratan de rescatar los aspectos favorables de cada uno. Son los sistemas mixtos o híbridos, que han recibido diferentes denominaciones en cada país: Socialismo liberal, Economía del Bienestar, Tercera vía, Capitalismo de Estado, entre los más utilizados.

La principal característica de los sistemas mixtos es que permiten el funcionamiento del mercado como institución reguladora de la actividad económica, permitiendo que el Estado, en mayor o menor grado, regule su funcionamiento, para lograr mayores niveles de equidad en el intercambio y bienestar de la sociedad. En la mayoría de los casos, se trata de sistemas que conservan las características básicas del capitalismo, aceptando la intervención estatal en los asuntos económicos.

3.1. Instituciones.

Del sistema capitalista, se mantienen como instituciones:

- Propiedad privada general de los medios de producción, reservando al Estado (propiedad pública) aquellas actividades económicas consideradas de interés estratégico o colectivo, como por ejemplo, los servicios públicos.

- Coexistencia de empresas privadas y empresas estatales.

- Soberanía del consumidor, para sus decisiones de compra de bienes.

- Libre competencia y funcionamiento del mercado, bajo la supervisión de organismos estatales que pueden fijar límites a esta libertad, cuando se afecte negativamente el bienestar colectivo.

- Fijación de precios a través del mercado, con participación del Estado si se considera necesario.

Del sistema socialista, se incorporan aspectos relacionados con:

- Planificación integral de la actividad económica (asignación, producción, distribución), en combinación con el sector privado.
- Propiedad pública de aquellos sectores que se consideren estratégicos, permitiendo la iniciativa privada bajo concesiones estatales limitadas y supervisión.

3.2. Características.

En resumen, los sistemas mixtos o híbridos conservan un desempeño económico de mercado (capitalista), permitiendo la planificación organizada desde el Estado. Por lo tanto, se caracterizan por lo siguiente:

- Se acepta la iniciativa privada en la actividad económica y la toma de decisiones descentralizada, dentro del marco de la planificación del Estado.
- Alto nivel de intervención del Estado en la actividad económica, bien sea en forma directa como propietario de empresas, o indirecta como ente planificador.
- Se mantiene la economía de mercado, con la participación de la oferta y la demanda, con los controles que aplique el Estado en caso de considerarlo necesario. Esto mismo aplica para la fijación de precios y las alternativas de consumo que se le presenten al consumidor.
- El grado de intervención gubernamental es variable en cada sistema o país, desde una participación minoritaria en el diseño de políticas hasta actuar como empresario en los sectores económicos de mayor importancia. Asimismo, el comportamiento del Estado puede variar dentro de la misma nación en diferentes períodos, en función de los intereses que persiga el grupo político dominante.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA No 3.4: Una vez revisadas las características de cada sistema económico (objetivos 2 y 3), identifique diferencias y similitudes entre ellos: capitalismo, socialismo, sistemas mixtos.

Compare aspectos relacionados con: tipo de propiedad, sistema de precios, participación del Estado, descentralización de la actividad económica, soberanía del consumidor, libre competencia. Puede construir una tabla comparativa o esquema con sus semejanzas y diferencias.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA No 3.5: Prepare un listado con las características que usted conoce del sistema económico venezolano, considerando aspectos como tipo de propiedad, sistema de precios, participación del Estado, descentralización de la actividad económica, soberanía del consumidor, libre competencia, clases sociales.

Compare esos aspectos con las características de los sistemas económicos estudiados (capitalismo, socialismo, sistemas mixtos). Según su opinión ¿cuál de estos sistemas predomina en Venezuela? *Argumente* su respuesta.

ACTIVIDAD DE AUTOEVALUACION PARA EL OBJETIVO No. 3

Una vez completado el aprendizaje de los contenidos para este objetivo, responda cada uno de los siguientes planteamientos:

1. Un sistema económico híbrido combina características de _____ y _____.
2. En el socialismo, la libre competencia entre empresas es sustituida por _____.
3. Mencione 2 países en los que predomina un sistema socialista en la actualidad:
_____.
4. Una institución del socialismo que se presenta en los sistemas mixtos es:
_____.
5. El proceso de Perestroika se aplicó en _____, con la finalidad de _____.
6. En el socialismo, la propiedad de los medios de producción se encuentra en posesión de _____.
7. Cuando en un país la propiedad pública se ejerce sobre sectores de producción estratégicos, pero se respeta la iniciativa privada en otros sectores, existe el predominio del sistema económico _____.
8. Una diferencia entre capitalismo y socialismo es _____.

IMPORTANTE: Si se le presentan dificultades para responder correctamente este tipo de preguntas:

- Revise nuevamente los contenidos evaluados e intente completar el aprendizaje.
- Solicite asesoramiento con el profesor en relación a aquellos aspectos que no hayan quedado suficientemente claros.
- Intente discutir con otros compañeros de estudio los contenidos del objetivo.